

A TRES BANDAS

N.º 25 FEBRERO 2001 - FEBRERO 2002

Edita:

C.P.R. de Alcañiz, Andorra,
Calamocha, Teruel y Utrillas

Consejo de Redacción:

Pablo Cuevas Subias
M.ª José Escobedo Camacho
Ana García Fustero
M.ª Teresa González Muniesa
Tomás Saura Pérez
Florencio López Hernández
Ángeles Hernández Ortín

Diseño de portada:

Yolanda Soler del Olmo

Imagen de portada:

"A tres bandas: 25 números, 15 años impulsando la EDUCACIÓN en Teruel"

José María Peguero Serrano
C. P. Gloria Fuertes de Andorra

Imprime:

Perruca. Industria Gráfica
Polígono La Paz, C/. N. Nave 2
44195 Teruel

I.S.S.N.: 1132-7979

Depósito Legal: TE-130-1996

En este número

	Página
EDITORIAL	1
TEORÍA – PRÁCTICA	
• Educar para la convivencia	2
• Sócrates - Comenius, Avempace, Jose Martí... (Proyectos europeos, magrebíes e hispanoamericanos)	7
EXPERIENCIAS	
• El trabajo de la Unión Europea y el Euro a través de un proyecto en Educación Infantil	12
• ¿Patinamos?	16
• La Historia de Aragón a través de sus documentos	21
• La Orquesta escolar en la Educación Secundaria Obligatoria	24
• Una propuesta didáctica para la presentación de un clásico en el aula	27
• Energías renovables y Tecnología. Diseño y cons- trucción de máquinas reales y de gran tamaño	31
• Una experiencia con una novela de matemáticas	35
LECTURAS RECOMENDADAS	38
ANTOLOGÍA POÉTICA	43
ILUSTRES DESCONOCIDOS	
• Jerónimo Soriano	45

El Consejo de redacción de la revista "A tres bandas" no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos en ella publicados.

La revista "A TRES BANDAS" se concibe como un servicio al profesorado de nuestra provincia para facilitar la difusión de sus experiencias y reflexiones, así como para dar a conocer a la comunidad educativa información de su interés.

Su publicación es tarea de todos y desde los CPRs queremos animaros a colaborar.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES.

–Pueden ir dirigidas a cualquiera de las secciones de la revista: experiencias, teoría y práctica de la educación, opinión, creación literaria, cartas, portada, lecturas recomendadas, ilustres desconocidos terolenses, etc.

–Los trabajos deberán presentarse en soporte informático en **Word, Word Perfect guardado el archivo como "sólo texto"** o en un procesador de textos **Macintosh**. El texto deberá ir seguido, sin maquetar, sin sangrados, justificaciones ni huecos. Si incorpora tablas o esquemas sólo debe aparecer el texto contenido de los mismos, sin distribuirlos en casillas ni trazar líneas.

–La extensión máxima de las colaboraciones, presentadas como se indica en el párrafo anterior, no ha de superar 4 páginas en Din A-4 con un tamaño de letra de 11 puntos.

–Deberá entregarse, también, una copia impresa del trabajo, maquetado tal como el autor/a desee que quede al publicarlo, con los esquemas y cuadros completos e indicando dónde deben colocarse las ilustraciones.

–Es necesario que todas las colaboraciones se acompañen de al menos dos dibujos o fotografías nítidos y bien contrastados, que no planteen, al publicarlos, problemas con los derechos de autor.

–Los trabajos no publicados podrán incluirse en números siguientes de la revista, por lo que no se devolverán, salvo solicitud del autor/a.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE COLABORACIONES.

1. Los/las autores/as deberán ser profesores/as o personas relacionadas con el ámbito educativo de la provincia.
2. Los trabajos tendrán que ser originales, de elaboración propia y no haber aparecido anteriormente en otra publicación de similares características.
3. Si es un trabajo teórico, además de la exposición original de ideas deberán citarse las fuentes teóricas y bibliográficas en que se basan.
4. Si es una experiencia docente se valorará:
 - Una fundamentación teórica previa a la exposición de la experiencia.
 - Objetivos que se persiguen.
 - Actividades de enseñanza-aprendizaje para la consecución de los objetivos.
 - Orientaciones metodológicas y para la evaluación.
 - Valoración crítica y personal de los resultados.
 - Conviene que se incluyan referencias bibliográficas si se considera pertinente.
5. Se tendrá muy en cuenta el carácter innovador, así como su puesta en práctica previa en el aula, en el caso de que sea una experiencia docente.
6. Se primarán los materiales elaborados por Seminarios, Grupos de Trabajo, Departamentos Didácticos, etc.
7. Se tendrá en cuenta la calidad de los originales en cuanto a estructuración y redacción.
8. El Consejo de Redacción intentará que la revista abarque la mayor variedad posible de temas y etapas educativas y que los trabajos sean de interés para el profesorado.